

## Fundamentalismo religioso, género y procesos de invisibilización según la vivencia de algunas de sus víctimas en la Gran Valencia, Venezuela

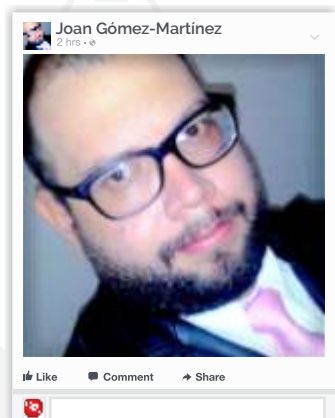
*Religious fundamentalism, gender and processes of invisibilization according to the experience of some of its victims in Gran Valencia, Venezuela*



**Felipe A. Bastidas-Terán**  
1973, venezolano,  
GI-Alterlatino-Universidad  
de Carabobo, Venezuela  
[fabastidas@gmail.com](mailto:fabastidas@gmail.com)



**Aníbal Arteaga-Rodríguez**  
1978, venezolano,  
GI-Alterlatino-Universidad  
de Carabobo, Venezuela  
[gialterlatino@gmail.com](mailto:gialterlatino@gmail.com)



**Joan Gómez-Martínez**  
1982, venezolano,  
GI-Alterlatino-Universidad  
de Carabobo, Venezuela  
[gialterlatino@gmail.com](mailto:gialterlatino@gmail.com)

### RESUMEN

En este artículo académico se presenta cómo la religión interviene en los tres estadios del proceso de invisibilización: estereotipación, violencia simbólica y deslegitimación, propuestos por Bastidas y Torrealba (2014). Se hizo una investigación analítica con abordaje fenomenológico mediante cinco entrevistados con doble bucle de discriminación de

### ABSTRACT

This article presents how religion is involved in the three stages of the invisibilization process: stereotyping, violence symbolic and deslegitimation, proposed by Bastidas and Torrealba (2014). became an analytical investigation with phenomenological approach by five interviewers with double loop of discrimination (a housewife-

la Gran Valencia. Los entrevistados fueron: una ama de casa-adulta mayor, una transgénero y un homosexual afrodescendientes, un privado de libertad, una científica con discapacidad auditiva. El evento a analizar es la vivencia de los procesos de invisibilización, en específico, los proyectados desde las doctrinas y principios religiosos. Se halló que los prejuicios religiosos (estereotipación) se vehiculan a través de la violencia simbólica para deslegitimar a las personas subalternizadas, usando el pecado como principal argumento centrado en la polaridad hombre-mujer, lo que conduce a la censura y la autocensura y, con ello, a la alienación y a generar una tensión entre ocultar y visibilizar rasgos de la subjetividad de las personas, quienes dan respuestas diversas frente a la discriminación proveniente de una sociedad violenta, patriarcal y machista a favor del sistema mundo moderno. Se concluye que la religión contribuye con la sociedad patriarcal y con el Estado para invisibilizar los derechos de la comunidad sexodiversa, boicotear la igualdad y equidad de género, frenar la participación política de la mujer y la integración social de las personas privadas de libertad; toda vez que se intenta mantener el poder tradicional fundado en la masculinidad hegemónica.

**Palabras clave:** Discriminación social basada en el género, fundamentalismo religioso cristiano, procesos de invisibilización, sexodiversidad, violencia simbólica.

**Recibido:** 20-12-2016. **Aceptado:** 04-04-2017



## INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana es considerada una de las más violentas del mundo. Según el Observatorio Venezolano de Violencia (2016), para 2015 la tasa calculada de homicidios fue de 90 por cada 100.000 habitantes; las causas identificadas de este hecho son, entre otras, la impunidad, el deterioro institucional, la ausencia o el exceso de presencia policial del Estado y el aumento de la pobreza. Sin

adult greater, a transgender and a gay African descent, a private of freedom, a scientific hearing impaired) of the great Valencia. The event to analyze is the experience of invisibilization processes, in particular, the projected from doctrines and religious principles. It is found that religious prejudices (stereotyping) is taken through symbolic violence for delegitimize to subaltern people using the sin as the main argument focused on the polarity man-woman, which leads to censorship and self-censorship, and thus to alienation and to generate a tension between hide and make visible traits of subjectivity of people, who give answers various against discrimination from a society violent, patriarchal and chauvinistic in favor of the system modern world. It could be conclude that religion contributes to the patriarchal society and the state todo make invisible the rights of the community sexodiversa, boycott equality and gender equality, braking political participation of women and social integration of people private of freedom, since trying to keep the power traditional founded in masculinity hegemonic.

**Keywords:** Gender-based social discrimination, Christian religious fundamentalism, processes of invisibility, sexodiversity, symbolic violence.

embargo, no se reseña nada con respecto a la discriminación y lo que sucede más aguas arriba del espacio público, salvo denuncias puntuales de violencia doméstica y sucesos violentos en los contextos escolares. Por esto, es pertinente examinar las relaciones entre los procesos de invisibilización, la discriminación y la violencia.

De acuerdo con Rodríguez (2012) la violencia social actual de Venezuela está enmarcada dentro del contexto del capitalismo avanzado y de una recurrencia histórica de la imposición de un poder de Estado donde la discriminación social ha alienado a gran parte de la población para normalizar la violación de los derechos humanos, pero en décadas recientes, se asiste a la presencia de un resentimiento social con fuerte carga simbólica que ha explotado y redundado en violencia. Para este autor, cualquier ciudadano puede ser víctima de esta violencia porque es atemporal, no viene desde un lugar en específico y es indiscriminada; la falta de políticas de seguridad del Estado y la impunidad vendrían a completar las causas de este fenómeno social.

En consecuencia, en esta investigación se propuso analizar los procesos o mecanismos de invisibilización-entendidos como agentes de violencia- vividos por sus víctimas. Estos mecanismos, entre los cuales destaca la discriminación y la violencia simbólica, son analizados para el caso de la Gran Valencia, estimada una de las zonas metropolitanas más violentas del país y la cual reúne emigrantes de la mayoría de las regiones de la nación y de otros países.

Para abordar el estudio se partió del desarrollo conceptual propuesto por Bastidas y Torrealba (2014) sobre los procesos de invisibilización entendidos como los mecanismos de dominación utilizados por un poder hegemónico para asegurar y reproducir su control social y político pasando desde las normas sociales hasta los dispositivos relacionados con la ideología y la colonización de las subjetividades, se relacionan estrechamente con la discriminación. Venezuela, como cualquier otra sociedad del sistema-mundo moderno, reproduce el patrón de sociedad eurocéntrica, patriarcal y machista (Mignolo 2007; Rodríguez 2012); cualquier cambio desde las subjetividades es visto como retador y anti-sistémico, sobre todo, aquellos vinculados con el género y la sexualidad (List 2005; García e Irazabal 2014; Bárcenas 2014), ya que pueden trastocar la corpopolítica, entendida como la reproducción y expresión de la diferencia colonial, ergo, los dominios de control de la colonialidad del poder a través de las personas (dominio político y económico, control de conocimiento y la

subjetividad, control de género y la sexualidad) (Cfr. Mignolo 2007). El control de la corpopolítica es vital para el sistema mundo moderno, porque impide iniciar los procesos de cambio social que cuestionen y desarticulen las posiciones y patrones de poder tradicionales e institucionalizados (Cfr. Vommaro 2012; Grosso 2008).

Lo anterior es evidente por cuanto Venezuela se presenta como una sociedad democrática y progresista, pero los hechos legales demuestran lo contrario: la liberación de la mujer, la sexodiversidad, la opción a la soltería, las masculinidades diversas, la fecundación in vitro, la reasignación de sexo, las modificaciones corporales; es decir, todo hecho o situación que rete a la sociedad patriarcal centrada en la masculinidad hegemónica y que trastoque la corpopolítica son seriamente cuestionadas por el ciudadano común y, en consecuencia, por muchos funcionarios. Generalmente, los argumentos son de índole religioso-cristiano, tanto de las iglesias históricas como de las iglesias autodenominadas libres (List 2005; Bárcenas 2014).

La sociedad venezolana se ha visto rezagada en temas relacionados con el género y la sexualidad, tales como la identidad legal para personas transexuales/transgénero, la reasignación de sexo, los derechos del grupo de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (Lgbti), siendo las uniones legales entre personas del mismo sexo, un tema que hasta ahora no ha podido generar un debate serio y continuado en los espacios públicos. De acuerdo con Unión Afirmativa de Venezuela (UAV) los retos generados a partir de su Examen Periódico Universal son:

Ausencia de un marco institucional y administrativo para garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas LGBTI (sic), en un ambiente en el que persiste la lesbofobia, homofobia, bifobia y transfobia, apoyada en frecuentes discursos de estigmatización y odio, emitidos por funcionarios públicos y sectores sociales, con base en ideologías y creencias religiosas, pese a que constitucionalmente Venezuela es un Estado Laico (UAV, 2016).

Por otra parte, Báez, siguiendo la teoría de Butler, afirma que las sexualidades periféricas, es decir, todas aquellas que se salen del patrón de pareja heterosexual, monógama de la misma clase y edad son objeto de discriminación:

En Venezuela, aunque se admiten ciertos comportamientos que están "al margen de la norma", no hay respeto a la libre escogencia afectiva de las personas que no entren en el patrón establecido hombre-mujer catalogándolos como aberración, contranatural o inmoral (Báez, 2016, p. 67).

Para esta autora la mujer está protegida según la norma, pero en el ámbito privado, y en muchos espacios públicos, como el sitio de trabajo, sigue siendo vulnerada y subalternizada (p. 67).

Asimismo, Arteaga, Díaz y Vázquez (2015) hallaron en su investigación cómo el fundamentalismo religioso cristiano en Valencia-Venezuela no solo sirve para invisibilizar la homosexualidad y a las personas privadas de libertad, sino que estos mismos mecanismos sirven para que estas personas se auto-censuren y se inhabiliten como sujetos de derecho. Por su parte, Bárcenas (2014), desde su experiencia investigativa en Guadalajara-México, señala que más que autocensura se ha generado una tensión entre discriminación-normalización de la sexodiversidad en la intersección género, sexualidad y religiosidad; dado que desde la segunda mitad del siglo XX, se han visibilizado las sexualidades alternas a la heteronorma, obligando a las religiones tradicionales a fijar una posición al respecto en la continua inclusión-aceptación-tolerancia-exclusión. No obstante, el fundamentalismo religioso judeocristiano y su principio de polaridad hombre-mujer ha sido internalizado por las personas homosexuales, asumiéndose como pecadores o antinaturales (Bárcenas 2014; List 2005; Arteaga, Díaz y Vázquez 2015). Esto fue corroborado por Díaz y Vázquez (2016) quienes encontraron que cuatro jóvenes homosexuales percibieron su orientación sexual como un "pecado/maldición/karma", es decir, desde una valoración negativa, mientras que otros dos valoraron su homosexualidad como positivo.

Nótese que la percepción negativa tiene

connotaciones religiosas; todo esto generalmente inducido desde doctrinas religiosas de origen judeocristiano. Para List (2005) y García e Irrazabal (2014) el fundamentalismo cristiano establece la normatividad moral que ha organizado la sociedad occidental, cuyo eje principal es una jerarquía hombre/mujer y una omisión-repudio de la sexodiversidad y la sexualidad como placer, idea-fuerza que se mantuvo con rigor hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, reforzada por el discurso médico-científico.

En este orden de ideas, Barrios y Rodríguez (2016) develaron que en Venezuela hay un pacto subrepticio entre la clase política y las instituciones religiosas (en específico con las Iglesias cristianas históricas). Este pacto es evidente por cuanto se han usado argumentos fundamentalistas de tipo religioso para: (a) aplicar una estrategia política para generar desacuerdo en los temas atinentes al respeto y liberación de la mujer en el espacio público; (b) leyes para avalar la discriminación contra la mujer mediante la carga misógina en textos jurídicos y (c) la educación como dispositivo de reproducción de rasgos machistas. Todo esto, en combinación con otras causas, ha impedido la participación política de la mujer y de la comunidad sexodiversa, así como la aprobación de la "Propuesta de ley de equidad e igualdad de género en la participación política", la cual no ha pasado la primera discusión por la Asamblea Nacional desde 2008. La complicidad entre clase política y cúpula eclesiástica en este asunto tiene como causa el temor a la pérdida del poder tradicional del hombre heterosexual-empresario/profesional. Se argumenta que la liberación de la mujer de su rol subalterno y la consecución de los derechos del grupo Lgbti amenazan el modelo familiar tradicional. A este respecto García e Irrazabal (2014) apuntan que los estudios poscoloniales han abierto un campo fecundo al estudiar la intersección género, sexualidad y religión, donde las tensiones políticas, la resistencia y las reacomodaciones del poder de los actores opresores/subalternizados emergen como nuevos hechos susceptibles de análisis.

Los antecedentes anteriores son un referente empírico del desarrollo conceptual de Bastidas y Torrealba (2014) sobre los procesos de

invisibilización, los cuales se ejecutan mediante tres dimensiones y estadios: (a) la estereotipación sustentada en la simplificación-ampliación-generalización que dan origen al prejuicio. (b) La violencia simbólica vehiculada a través de ideas peyorativas, creación de símbolos y signos negativos mediante burlas, chanzas, chistes, bromas, sobrenombres, ofensas e insultos, entre otros. (c) La deslegitimación consistente en deshumanizar a los grupos objetos de la discriminación para lograr la censura, la autocensura, y así, institucionalizar la discriminación política, social y jurídica-política. La deslegitimación logra que el ser invisibilizado internalice los patrones discriminatorios y se inhabilite a sí mismo en la conciencia y defensa de

sus derechos humanos.

El desarrollo conceptual mencionado hace referencia más que todo al Estado, pero validando dicho modelo, se realizó este estudio partiendo del supuesto que las religiones también generan procesos de invisibilización, por ende, contribuyen con el Estado a reproducirlos. En este extenso se exponen los resultados atinentes al objetivo: Analizar la vivencia de las víctimas de los procesos de invisibilización impulsados desde los principios y preceptos religiosos en el contexto de la Gran Valencia-estado Carabobo-Venezuela en 2016.

## MÉTODO

Este estudio se enmarca dentro de una investigación analítica definida por Hurtado (2008: 104) como: "aquella que trata de entender las situaciones en términos de las relaciones de sus componentes", en este estudio se estudiaron los mecanismos de invisibilización usados desde los preceptos religiosos en la sociedad de la Gran Valencia-Venezuela. Dentro de las investigaciones analíticas, el proceso metodológico consiste en un evento a analizar y unos criterios de análisis. En este estudio el evento a analizar es la vivencia de los procesos de invisibilización, en específico, los proyectados desde las doctrinas y principios religiosos.

El abordaje es fenomenológico el cual en el marco de la sociología fue introducido por Alfred Schütz y busca "analizar y describir todos los fenómenos sociales tal como los experimentan los seres humanos" (Ritzer, 2012: 453) a fin de dar con las estructuras de la conciencia profunda que den cuenta de los mecanismos socioculturales de los fenómenos sociales. Para Martínez (2006, p. 140) "el procedimiento metodológico será oír detalladamente casos similares o análogos, describir con minuciosidad cada uno de ellos y elaborar una estructura común representativa de esas experiencias vivenciales". De acuerdo con lo anterior, se analizó el proceso de invisibilización de Venezuela desde los dispositivos religiosos, según la

experiencia vivida de cinco de sus víctimas con doble bucle de discriminación en un contexto urbano: una ama de casa adulta mayor, una transexual y un joven homosexual afrodescendientes, una científica con discapacidad auditiva, un privado de libertad. Se extrajo de ellas la estructura común de la vivencia de invisibilización con respecto a los procesos de invisibilización basados en preceptos religiosos, como un punto de inicio para acceder, en investigaciones futuras, a mayores hallazgos que permitan profundizar y validar el desarrollo conceptual propuesto por Bastidas y Torrealba (2014).

En los estudios con abordaje fenomenológico no aplican los criterios de población ni muestra, generalmente es preferible hablar de sujetos significantes o referentes. En esta investigación se entrevistaron cinco personas pertenecientes a grupos que son objeto de invisibilización, según el criterio preestablecido de los investigadores, ya que por tratarse de una investigación preliminar se perfilaron los casos más generales y emblemáticos atinentes a discriminación por género y grupo social (clase trabajadora urbana, personas afrodescendientes y con discapacidad) de la sociedad valenciana. Para esto, se ubicaron cinco personas con doble bucle de discriminación a fin de optimizar los esfuerzos indagatorios que coadyuven

a emerger la estructura común preliminar representativa del fenómeno social estudiado. A este respecto Martínez (2006: 72) enfatiza: "se eligen una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación".

Aunque no todos los casos son invisibilizados de la misma forma y su vivencia es distinta, lo que se pretende es hallar las coincidencias, no tanto con el ánimo de generalizar, sino para dar con los mecanismos comunes usados desde el poder religioso en contra de diversas subjetividades para reproducir esquemas de estereotipación (prejuicios, estigmatizaciones, generalizaciones), violencia simbólica (ideas peyorativas, chistes, burlas, hostigamiento) y deslegitimación (censura, autocensura, discriminación social y jurídica política, deshumanización) (Cfr. Bastidas y Torrealba 2014) que mantengan a las personas de la Gran Valencia

dentro de los dispositivos de la corpopolítica a favor de una sociedad patriarcal centrada en la masculinidad hegemónica. Por razones de bioética, los nombres de los informantes fueron cambiados para protegerlos, aunque la mayoría precisó que esta estrategia no hacía falta; de igual forma, se resguardó su identidad, dado que la investigación denuncia justamente mecanismos de poder.

La técnica principal del estudio es la entrevista entendida como una conversación entre dos personas donde una de ellas pregunta y la otra responde en torno a un tema en específico (Hurtado, 2008). El tipo de entrevista usada fue la entrevista focalizada definida por Ander-Egg (1974, p.110). Transcritas las entrevistas se les aplicó análisis de contenido.

A continuación, se especifican los cinco casos:

Número	Sujeto Significante	Bucle de discriminación	Características de la entrevista			
			Proximidad/familiaridad	Entrevistadores	Lugar/fecha de la entrevista	Instrumento / Duración
1	Investigadora con discapacidad auditiva. Licenciada en Física.	De género, por discapacidad y ejercicio profesional	Amiga personal de Aníbal Arteaga (investigador), seleccionada por la dificultad que tuvo para presentar tesis de grado sobre un dispositivo de aula audible para personas sordas.	Aníbal Arteaga, Felipe Bastidas	Domicilio de la entrevistada Barrio Ruiz Pineda. 3 de marzo de 2016	Smartphone 78'16'
1	Persona transgénero y afrodescendiente	De género y racial	Vecina de una tesista (investigadora novel) del GI-Alterlatino.	Aníbal Arteaga, Felipe Bastidas, Yazmín Díaz	Domicilio de la entrevistada. Vigirima Guacara. 27 de marzo 2016	Grabadora de audio 90'23''
1	Privado de Libertad	Social y por condición de reclusión	Persona atendida por Aníbal Arteaga (investigador y funcionario del Centro Penitenciario Carabobo)	Aníbal Arteaga	Biblioteca Centro Penitenciario Carabobo. 16 de noviembre de 2015	Smartphone 47'9''

2	Adultas mayores y amas de casa	De género, por oficio y por edad	Madres de dos tesisas (investigadores nóveles) de GAlterlatino	Nelson Barrios, Felipe Bastidas	Residencias de las entrevistadas. Barrio Ricardo Urriera/Parapar al. 8 de agosto 2016	Grabadora de Audio 12'14"/18'21"
1	Joven varón homosexual y afrodescendiente	Por orientación sexual y racial	Referido por compañero de estudios de una tesisas (investigadora novel) del GAlterlatino.	Felipe Bastidas, Yazmín Díaz, Marialvis Vázquez	Cubículo de Sociología. 2do. Piso Edificio FaCE-Bárbula Naganagua	Smartphone 83'12"

## HALLAZGOS

Se presentan en esta sección los hallazgos basados en las coincidencias más que en el testimonio de cada uno de los entrevistados, ya que la finalidad es

dar con los dispositivos más usados por el poder religioso para colaborar con el Estado en los procesos de invisibilización.

### EL SENTIMIENTO DE EXCENTRICIDAD DE GERMANY FRENTE A LA POLARIDAD HOMBRE-MUJER DE ORIGEN BÍBLICO

Según los entrevistados, en la Gran Valencia, los ciudadanos se apegan fuertemente al mandato bíblico que las relaciones de pareja deben ser solo y tan solo dentro de la polaridad hombre-mujer. Esta premisa ha sido vivida con mayor rigor por Germany, una transexual de 27 años, obrera y de un hogar de clase trabajadora, la segunda de cuatro hermanos (dos de ellos son varones militares) y producto de una familia matricentrada por causa de divorcio. La entrevistada dice ser practicante del espiritismo, una religión en proceso de construcción en Venezuela con elementos de ancestralidad indígena, afrosubsahariana y algunos rasgos cristianos. Germany tuvo la aspiración de convertirse en médico, pero ante la imposibilidad de no poseer cédula de identidad como mujer, ni siquiera pensó en inscribirse en una universidad ni proseguir estudios después de la educación media.

Germany apuntó que en el país es muy difícil la aceptación de las personas transexuales/transgénero y las ven como seres humanos, sujetos de derecho. Según ella es una "norma" o "mandato". Ante la pregunta cuál es la fuente de ese mandato señaló: "De Dios, de la biblia, que hombre es hombre y mujer es mujer; y todo está aferrado hacia eso"; adicionalmente justifica dicho argumento a partir de su vivencia y percepción:

En cambio, en otros países, creen en Dios, pero ya eso es normal; porque aquí en Venezuela siempre, siempre van a estar hablando de eso porque Dios echó al hombre, hombre y a la mujer, mujer; y dicen entre comillas ellos "que eso son cosas del diablo, que eso son cosas del demonio (Informante Germany).

Según Germany del prejuicio religioso se deslegitima al ser transexual/transgénero, porque es satanizado, algo repudiado que según le han hecho saber nunca será aceptado. Para Bastidas y Torrealba (2014), la deshumanización es un mecanismo de invisibilización y es una táctica común de deslegitimación, es decir, una coerción para que las personas discriminadas no defiendan sus derechos, a renunciar al activismo político a favor de sus derechos (o metafóricamente hacerse invisible en el espacio público y el sistema legal, en lo instituido), a no pasar a lo agenciante. Adicionalmente, según lo apuntado por la entrevistada, la religión es un poder velado pero efectivo detrás de las normas sociales, ya que mediante sus doctrinas activa y fundamenta la discriminación contra las personas transexuales. Para Germany:

Porque la mujer y el hombre fueron creados para hacer familia, para ser pobladas, entonces yo no puedo dar hijos, y la persona que esté conmigo no me va dar hijos tampoco, para eso fue que Dios creó al hombre y la mujer, para que poblaran el mundo, para que tuvieran relaciones y se poblaran.

En atención a esta precisión, se devela el argumento religioso de la sexualidad solo como hecho reproductivo. De este modo, el principio es ortodoxo y fundamentalista porque lleva al libro del Génesis, considerado el más antiguo de la biblia. El fundamentalismo religioso traspasa las instituciones y las profesiones al punto que algunos médicos se oponen a realizar cirugías de modificaciones corporales y reasignaciones de genitales, según la vivencia de Germany:

Si porque yo estaba averiguando dónde hacen cirugía estética y todo eso en Maracay; y el [médico] dice que hace eso, pero es a personas hetero (sic), no a homosexuales (sic) ni nada de eso, porque él como que es parte de eso del evangelio, cosas así; y él opera es puras mujeres.

Según la experiencia de Germany un médico solo la ayudaría con depilaciones y engrosamiento de labios.

La religión se sumerge así en las subjetividades, ya que Edwin, un modelo de 24 años de un suburbio de la Gran Valencia, asistente a la Iglesia evangélica "Maranatha" señala que la homosexualidad -que en su discurso confunde con transexualidad- no está apoyada por la biblia:

Aparte de esto, yo he ido a [la] iglesia, eso no es aprobado dice que Dios hizo al hombre y la mujer, verdad, hay una parte de la biblia que dice también que ni hombres que se acuesta con hombres y mujeres [con mujeres] entrarán al reino de los cielos.

Este es el argumento centrado en algunos libros del antiguo testamento; lo destacable de este caso es que Edwin vive su homosexualidad con la esperanza de que Dios "obre en su vida" y lo devuelva por el camino considerado correcto para su confesión religiosa. En el discurso de Edwin, se pudieron hallar indicios de transexualidad latente, quizás por ello no le sea del todo incómodo dicho precepto, no obstante, ignora la violencia simbólica a la que se enfrenta diariamente Germany:

Que... acepte al señor, que esas son cosas del demonio, que... me quieren cambiar mi vida; te voy a decir que eso es algo que es fuerte porque es como una lucha, si es una lucha, es algo que... sabes lo que es cambiarme y eso no es de un día para otro.

El hostigamiento mediante el imperativo de dejar de ser transexual/transgénero es la imposición sufrida Germany cotidianamente en el marco del repudio hacia el grupo Lgbt y la subalternización de la mujer desde la división del trabajo familiar.



## LA SUBALTERNIDAD Y LA SUMISIÓN DE LA MUJER ES UN PRECEPTO BÍBLICO ARRAIGADO Y PRACTICADO EN LA SOCIEDAD VALENCIANA

En Venezuela es común que las personas en su mayoría aseguran profesar la fe católica, pero pocas veces cumplen con las normativas más generales como ir a misa los domingos, comulgar y confesarse frecuentemente; generalmente, asisten a la institución a cumplir con los sacramentos y en ocasiones especiales. Además, de alguna manera, apelan a rituales de la santería o espiritismo (religiones sincréticas), o prefieren venerar santos fuera de los recintos eclesiásticos pidiendo favores pagados mediante promesas (San Benito, San Juan, etc), incluso, santos no reconocidos por la Iglesia católica; por ejemplo, es popular pedirle asistencia en salud al Dr. José Gregorio Hernández o ayuda en los estudios al ánima de María Francia. En el caso de quienes profesan las religiones cristianas evangélicas, son más fieles a las normas, pero generalmente, lo hacen de forma pasiva (Cfr. Clarac de Briceño 2016; orig. 1976). Sin embargo, los preceptos religiosos circulan de forma efectiva en la sociedad y son captados por las personas en el proceso de socialización, siendo el hogar un importante dispositivo para ello.

Un caso vivido de la anterior situación lo representa Ana López, una mujer ama de casa adulta mayor, jubilada de la función pública y católica no practicante, quien renunció a sus estudios profesionales desde el momento que se casó, porque casarse o hacer pareja en Venezuela para una mujer heterosexual es equivalente a convertirse en ama de casa, esté preparada o no, esté de acuerdo o no, porque es un mandato religioso según afirmó fehacientemente en la entrevista además:

Porque existe en la sociedad [valenciana] una cultura arraigada de que este trabajo [ama de

casal debe ser realizado por la mujer de manera obligatoria por ser parte de su labor al contraer matrimonio o unirse a una pareja" y añade: "en la mente de nuestra sociedad está muy arraigado el pensamiento religioso y machista de que el hombre sólo existe para trabajar y no debe vincularse nunca con las labores domésticas del hogar.

Esta entrevistada aunque expresa su propia opresión, no duda en generalizarla al resto de la sociedad. Asunto que ocurre también con otra mujer graduada en física, atea, empleada de una editorial del Estado por no haber logrado un empleo como científica; se trata de Marielis Ponte, quien tiene discapacidad auditiva y es una mujer soltera de 28 años:

Me va bien así, soy buena persona, y no necesito que nadie me diga, que tengo que ser buena persona porque si no me voy a ir al infierno, no sé, me parece que no tiene sentido eso, además que las religiones son todas machistas, para que yo voy a creer en una religión que me oprime más de lo que la sociedad me oprime...

Desde este punto de vista, la religión es equivalente al machismo y, por ende, de opresión contra la mujer. Se puede notar como los preceptos religiosos fundamentalistas no solo han permeado el ejercicio profesional, sino que han permanecido en el hogar, para en este caso, subalternizar a la mujer y desde allí consustanciar la discriminación por razones de género.

## LA VIOLENCIA SIMBÓLICA DE LOS HERMANOS CRISTIANOS Y EL CONTROL DE LAS SUBJETIVIDADES

Aunque el perdón y la redención son principios en todas las religiones, parece que en la Gran Valencia formar parte del estatus de privado de libertad representa de igual forma discriminación, de acuerdo con la vivencia de Humberto Arias, un privado de libertad heterosexual de 41 años, ex estudiante de Derecho, ex-líder estudiantil, y cuya familia de origen pertenecía a una iglesia cristiana evangélica libre; cuando sus "hermanos" de religión se enteraron de que había sido procesado y recluido expresaron: "El inmundo ese que se fue por el mal camino, que ardería en el infierno que mi alma no tendría perdón, que era un hipócrita. Pero yo sé quién soy, me tiene sin cuidado lo que ellos digan o hagan (...)".

El control sobre las subjetividades se manifiesta en el mandato y creencia religiosa que las fiestas llevan al

## DIFERENTES PERSONAS, DIFERENTES VIVENCIAS Y FORMAS DE AFRONTAR LOS PROCESOS DE INVISIBILIZACIÓN PROYECTADOS DESDE EL PODER RELIGIOSO

Las formas de afrontar los procesos de invisibilización sobre la base de preceptos religiosos llevan a estas personas desde asumirla con resignación (ocupar el rol de ama de casa, Ana López), a vivir en la dicotomía pecado-redención (Edwin) y a pagar con altruismo la condena (Humberto). Germany ha aprendido a enfrentar la violencia simbólica proveniente del fundamentalismo religioso judeocristiano:

Te digo algo, la decisión de cada quien la respeto, pero ellos me ven así me dicen "no simplemente quiero que hagas una oración porque Dios quiere salvar tu alma" y eso,

pecado. Argumento que llama poderosamente la atención cuando la Gran Valencia se presenta como una sociedad de espíritu alegre. Según Edwin en la organización religiosa evangélica (Maranatha) a la cual pertenece constantemente le increpan: "qué haces tú en una iglesia cuando te vas a las discotecas... Por eso te digo que hay personas allegados me han dicho cómo puedes ir a una iglesia cuando anoche te fuiste a rumbear". Para Humberto Arias: "En la calle, mi mamá era cristiana y siempre nos llevaba al culto, a mí me gustaba ir porque tenía algunas noviecitas, y después más grande ya las rumbas me apartaron de ese camino y bueno..." Es decir, para Edwin rumbear le plantea un conflicto con sus correligionarios, mientras que Humberto adjudica a las fiestas el hecho de "haberse desviado del camino".

entonces les digo normal pues, "yo soy esto, así como le respeto la decisión de usted, quiero que respeten mi espacio" y dicen que esto si es de brujería y hechicería, eso es del demonio...

Para Germany, la solución a su dimensión espiritual ante el rechazo de la religión judeocristiana fue practicar el espiritismo -según ella- donde no es discriminada por ser transgénero y forma parte de la "corte de los chamarreros", espíritus de ancianos que otorgan salud. En el caso de Edwin enfrenta a sus correligionarios apoyándose en los mismos valores y principios cristianos: "yo no acepto que de repente vengas a decirme mira no hagas esto o no te vistas

así porque está mal... todos tenemos sed de Dios y está siempre para nosotros, no le importa".

Esta actitud de seleccionar los preceptos religiosos y adaptarlos a cada personalidad/subjetividad, ya fue reseñada por Ortiz (2005) y otros autores reseñados por Bárcenas (2014), y esto ha permitido la pervivencia de las religiones en la actualidad. Humberto Arias, privado de libertad y proveniente de un entorno social de cristianismo evangélico libre, también asume la postura de Edwin, ambos ponen por encima el perdón y el amor infinito de Dios, sobre los otros preceptos religiosos; así como una comunicación directa con "Él", así también lo manifestó Germany.

Empero, la contradicción entre preceptos religiosos y la aceptación de la homosexualidad genera conflictos e inconsistencias en el discurso de Edwin, quien hace la equivalencia principios religiosos – moral – norma social, al establecer que nunca se

daría muestras de amor con su novio en espacios públicos, sobre todo si hay niños, porque les estaría dando "un mal ejemplo". Según Bárcenas (2014) estamos asistiendo a una época donde hay una competencia de las personas por los bienes de salvación, independientemente de su género o sexualidad, y unas instituciones o grupos religiosos que responden de distintas formas a esa demanda, imposible de omitir en la segunda década del siglo XXI.

Aquí queda claro que el proceso de deslegitimación de parte de la religión en combinación con el Estado es efectivo y genera la censura y la autocensura de las personas dentro del grupo Lgbti, pero al mismo tiempo, este grupo de individuos buscan construir una identidad propia y un espacio en la sociedad, donde tanto el Estado como la religión se ven impelidas a darles respuestas a esas crecientes demandas (List 2005).

## CONCLUSIONES-DISCUSIÓN

El papel de la religión en los procesos de invisibilización en los cinco casos estudiados ha resultado ser más significativo de lo que se pudo haber sospechado porque la clase política se vincula con la clase religiosa para frenar y boicotear los avances jurídicos-políticos a favor de la liberación/participación de la mujer, la comunidad sexodiversa y la integración social de las personas privadas de libertad y de los postpenitenciarios. Así lo afirman las cinco personas que desde su vivencia señalan que en la Gran Valencia cualquier conducta retardadora de la corpopolítica y el control de la sexualidad que trastoque la sociedad patriarcal propia del sistema-mundo-moderno actual es invisibilizada. Cuando se hace alusión a invisibilización en este artículo se refiere al desarrollo conceptual propuesto por Bastidas y Torrealba (2014, p.516) quienes los entienden de la siguiente forma:

Los procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la

resistencia a la dominación y mantener el poder político (toma de decisiones) y el control sociocultural (coerción) sobre el mismo.

En consecuencia, la invisibilización es una metáfora de la negación por el poder político de la existencia de grupos minoritarios, como es el caso del grupo Lgbti, los afrodescendientes o las personas con discapacidad o bien negación u omisión consciente de un sector mayoritario como es el caso de la mujer o la clase trabajadora, que en este análisis, se vincula con el poder religioso para establecer la subalternización y la diferencia colonial de la masculinidad hegemónica propia del sistema mundo moderno. Los procesos de invisibilización así entendidos son tan sutiles e imperceptibles que son asimilados por sus propias víctimas, hasta el punto de reproducirlos, llevando a posiciones que pueden incluir el enmascaramiento, la sublimación de su propia existencia (ocultar algunos rasgos de su personalidad en ciertos escenarios o en el espacio público), o simplemente la normalización de la violencia simbólica, aspecto muy común en

Venezuela donde se discrimina por medio de los chistes y chanzas, situaciones que si no son compartidas por alguna persona, de inmediato se les cataloga como asociales ya que se les señala con poco sentido del humor, rasgo que es considerado inaceptable en dicha cultura. De acuerdo con lo anterior, una vez más se destaca el caso de la transgénero Germany, quien afirmó que diariamente recibe hostigamiento de sus compañeros laborales mediante burlas y apodos, pero ella lo asume como "normal", como parte de una simple "broma"; ya que si responde, el resultado es ser objeto de más bromas y burlas, donde sus jefes no intervienen. A esta diversidad de vivencias y respuestas por parte de las personas discriminadas corresponden de igual forma, posiciones heterogéneas de las iglesias y religiones que tratan la temática de la diversidad sexual y la igualdad de género según las investigaciones de Bárcenas (2014) en Guadalajara-México.

En nuestros hallazgos, Germany se hizo "invisible" ante la posibilidad de estudiar al igual que Ana López quien tuvo que desestimar sus aspiraciones profesionales por ser ama de casa. Aunque no fueron obligadas a renunciar a ello, los procesos de invisibilización operaron para que se autocensuraran. De forma más compleja, Edwin oculta sus expresiones homoeróticas en público, pero adicionalmente se excluye de tener una vida más social en su barrio y de entablar amistad con hombres heterosexuales porque según él, todos los hombres heterosexuales son machistas y no lo aceptarán ni lo comprenderán. De esta forma, sublima su conflictividad refugiándose en la profesión de modelo, donde según él, es muy raro encontrar un hombre heterosexual, porque cualquier hombre que cuide su apariencia física, según su creencia, es homosexual; aquí es evidente cómo operan los mecanismos de invisibilización, no solo hay auto-exclusión, sino que se reproducen los esquemas discriminatorios basados en prejuicios machistas, que activan la simplificación y la generalización como indicios de la estereotipación, dimensión de la invisibilización.

El prejuicio a partir del "pecado" es el principal vehículo de violencia simbólica usado por las confesiones religiosas cristianas para hacerle sentir a

las personas sexodiversas, a la mujer y a los privados de libertad, que están subalternizados, es decir, los deslegitiman ubicándolos en el plano de "pecadores", no susceptibles de ser redimidos, y en su defecto, con la imperiosa necesidad de ser corregidos por sus conductas excéntricas. Esto coincide con lo aportado por List (2005) quien demuestra que, aunque la sexodiversidad durante el siglo XX ha sido visibilizada, todavía falta camino por recorrer, toda vez que la identidad gay está en construcción, y apenas en las religiones e iglesias cristianas y judías, se les está abriendo un espacio, el cual va desde la tolerancia hasta la total inclusión (Bárcenas 2014).

Desde el fundamentalismo religioso cristiano de la Gran Valencia, se enfatiza en hacer entender a las víctimas de la invisibilización que existe una creencia arraigada en la sociedad que es difícil de cambiar, sobre todo la polaridad hombre-mujer, así como del Dios-padre inquisidor que se contrapone al Jesucristo-hijo comprensivo y redentor, este mecanismo eclipsa experiencias concretas y aisladas de pastores evangélicos y religiosos católicos que han sido abiertos frente al grupo Lgbti, movidos por la pandemia VIH/sida en un inicio y por los crímenes de odio después. Pero en Venezuela los estudios de las intersecciones entre religión, género y sexualidad, aún no se han concretado o al menos hasta ahora permanecen invisibles. En este contexto, frente a esta creencia de no ser aceptado por pecador/a o transgresor/a, se apela a la resignación, visible en el ama de casa que acepta sumisamente su rol, en el privado de libertad quien acepta su estigma para toda la vida, y en la persona transgénero que renuncia a sus sueños profesionales y de transformación corporal. Todo esto lleva a la deslegitimación, es decir, a la censura, la autocensura, y a que la persona invisibilizada se sienta vulnerable y no se reconozca como sujeto de derecho. Esto valida el desarrollo conceptual de Bastidas y Torrealba (2014).

Esta situación genera conflictividad, pero puede tener diversas respuestas de acuerdo a la subjetividad de cada quien que van desde la radicalidad de ser atea (Marielis Ponte) a esperar que Dios haga la transformación (Edwin), resignarse (Ana

López) reafirmar su posición y resistir a la violencia simbólica (Humberto Arias, Germany) o buscar religiones donde no se es discriminado (Germany). Las respuestas son diversas y en algunos casos buscan visibilizarse (Germany, no renuncia a su trabajo y traspola su vocación de sanación mediante su participación en la corte chamarrera del espiritismo), mientras que Humberto Arias dijo que continuará su activismo político una vez que recupere su libertad a favor de los postpenitenciarios. Es necesario estudiar cuáles son las respuestas de las confesiones cristianas en Valencia y en Venezuela, ante estas posiciones asumidas por las personas subalternizadas al analizar la intersección entre religión, género y sexualidad, tal como lo sugieren García e Irazabal (2014); ya que sabemos la existencia en el país de congregaciones con atención y servicio a las comunidades sexodiversas y apuestan por la igualdad de género, pero no de estudios focalizados en las posiciones o construcciones teológicas de sus líderes e integrantes.

En fin, desde algunas organizaciones eclesiales de base mediante violencia simbólica y hostigamiento se le señala a la comunidad sexodiversa, a la mujer, y a los privados de libertad/postpenitenciarios que son pecadores y que poco pueden hacer para cambiar su situación; prevalece, en apariencia, el Dios-Padre inquisidor sobre el Jesucristo-hijo comprensivo y redentor. Así, se busca inhabilitarlos mediante censura y autocensura, lo cual es efectivo en algunas dimensiones de las personas estudiadas mediante la resignación pasiva, la enajenación, la sublimación o bien la normalización de la discriminación, pues hay aspectos de su subjetividad que se invisibilizan; pero al mismo tiempo, hay otras dimensiones de su personalidad que reivindican y, de este modo, visibilizan sus diferencias aun cuando deban enfrentar diariamente la violencia simbólica proyectadas por el status quo. Este panorama rico en subjetividades y fuerzas agenciantes son las que demandan atención por los científicos sociales mediante la apercepción de las intersecciones entre género, sexualidad y religión (García e Irazabal 2014).

Las religiones cristianas se articulan en el control social mediante la prohibitiva de las festividades tan comunes en la Gran Valencia, situación que luce contradictoria pues esta cultura se autodefine de espíritu alegre. La alienación proyectada desde la religión tiene como objetivo el todo social, así como las subjetividades alternas a la modernidad y la sociedad patriarcal, cuyo principal resorte es el fundamentalismo religioso cristiano basado en la figura del Dios-padre inquisidor. Aunque este poder en la sociedad estudiada no es absoluto, sí ha sido efectivo por cuanto Venezuela ha quedado rezagada en leyes de equidad e igualdad de género, si se compara con la mayoría de los países del hemisferio. Este hallazgo coincide por lo apuntado por List (2005) sobre el ordenamiento social de occidente a partir de las normas morales del cristianismo pasadas luego al Estado y la ciencia médica en el siglo XX, y las cuales apenas están siendo cuestionadas y superadas en algunos aspectos.

El llamado es a los científicos sociales venezolanos a hacer visibles esas historias de las personas invisibilizadas que resuelven y afrontan de forma diversa las contradicciones que les plantean los procesos de invisibilización, expresadas en una tensión y negociación permanente entre ocultar o visibilizar rasgos de su personalidad; y también a investigar las congregaciones religiosas que de alguna forma han dado respuesta y cabida al tema de las sexualidades alternas a la heteronorma. Cerramos con un ejemplo de nuestro caso de estudio más significativo: Al ingresar al hogar de Germany, en la sala de estar, era visible una foto familiar donde ella aparece junto a su madre y sus dos hermanos uniformados militarmente porque, estos dos últimos, pertenecen a las fuerzas armadas. Visibilizar este tipo de aceptación familiar y social de la diferencia y diversidad de género, hasta ahora ocultos tras el velo de los prejuicios sociales y religiosos, quizás sea la tarea pendiente de los investigadores sociales. En atención a este cometido, más que conclusiones dejamos esta reflexión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander Egg, Ezequiel (1974). Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires: CID Editor.

Arteaga, Anibal; Díaz, Yazmin y Vázquez, Marialvis (2015). Procesos de Invisibilización de la sociedad venezolana desde la vivencia de una persona privada de libertad y un joven homosexual. En Villegas, Zoraida; Gómez, Mariela y Bastidas, Felipe (Comps.). Producción intelectual en Ciencias de la Educación. Investigación y Creación. Valencia-Venezuela: Facultad de Ciencias de la Educación-Universidad de Carabobo. Pp.291-391. Disponible: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/4249>. Consultado: 8 de diciembre de 2016.

Báez, María (2016). Desafíos de la comunidad sexodiversa en las políticas sociales. Una perspectiva de género necesaria. En Bastidas, Felipe (Comp.). Una mirada a la Venezuela Otra. Bitácora Inicial. Valencia-Venezuela: Gialterlatino-FaCE-Universidad de Carabobo. Disponible: <http://hdl.handle.net/123456789/4272>. Consultado: 8 de diciembre de 2016.

Bárceñas, Karina (2014). Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones.

Barrios, Nelson y Rodríguez, Dayana (2016). Causas del aplazamiento de discusión y aprobación de la propuesta de Ley de equidad e igualdad de género en la participación política de Venezuela, desde el año 2008 hasta el 2016. Trabajo Especial de Grado sin publicar. Valencia-Venezuela: Universidad de Carabobo.

Bastidas, Felipe y Torrealba, Marbella (2014). Definición y desarrollo del concepto de "invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de Venezuela. En Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. 23 (3). Julio - Septiembre. Pp. 515 - 533. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12232258007>. Consultado: 8 de diciembre de 2016.

Clarac de Briceño, Jacqueline (2016, orig. 1976). La cultura campesina de Los Andes venezolanos. Caracas: El Perro y La Rana.

Díaz, Yazmin y Vázquez, Marialvis (2016). Vivencia de los jóvenes homosexuales entre 21 y 24 años ante la discriminación por su orientación sexual en el

contexto de la Gran Valencia en el 2016. Trabajo Especial de Grado sin publicar. Valencia-Venezuela: Universidad de Carabobo-GI-Alterlatino. Espacio Abierto, 17, (2). Abril-junio. Pp. 231-245. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217202>. Consultado: 23 de septiembre de 2016.

García, Marisol e Irrazabal, Gabriela (2014). Géneros, sexualidades y religiones: relaciones, intersecciones y confrontaciones. Revista Sociedad y Religión. XXIV (42). Octubre. Pp. 133-143. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81530871004>. Consultado: 5 de abril de 2017.

Grosso, José Luis (2008). Semiopraxis en contextos interculturales poscoloniales. Cuerpos, fuerzas y sentidos en pugna

Hurtado, Jacqueline. (2008). El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y de la investigación. Caracas: Quirón/Sypal.

List Reyes, Mauricio (2005). Hombres: cuerpo, género y sexualidad. Revista Cuicuilco, 12 (33). Enero-abril. Pp. 173-202. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103310>. Consultado: 5 de abril de 2017.

Martínez, Miguel. (2006). Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa. México: Trillas.

Mignolo, Walter (2007). La idea de América Latina. La herida colonial y la opción colonial. Barcelona: Gedisa Latinoamericana.

Observatorio Venezolano de Violencia (2016). 2015 la tasa de homicidios llegó a 90 por cada 100.000 habitantes. [Sección: Informes]. Disponible: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>. Consultado: 8 de diciembre de 2016.

Ortiz, Renato (2005). Mundialización: saberes y creencias. Barcelona-España: Gedisa. religión y género. Revista de Estudios Sociales, (49). Pp. 33-46. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81530871004>. Consultado: 5 de abril de 2017.

Ritzer, George (2012). Teoría Sociológica Clásica. México: McGrawHill.

Rodríguez, Francisco (2012). Violencia social aumentada en Venezuela: sociogénesis del mal. Ponencia presentada en el XII Foro Guayana

Sustentable. Universidad Católica Andrés Bello. Ciudad Guayana, 20 de abril de 2012. Disponible: [http://guayanaweb.ucab.edu.ve/tl\\_files/ciepv/foro\\_guayana\\_sustentable/ponencias/violencia\\_e\\_impunidad\\_en\\_ciudad\\_guayana/violencia\\_social\\_en\\_venezuela/Ponencia\\_Violencia\\_social\\_en\\_Venezuela.pdf](http://guayanaweb.ucab.edu.ve/tl_files/ciepv/foro_guayana_sustentable/ponencias/violencia_e_impunidad_en_ciudad_guayana/violencia_social_en_venezuela/Ponencia_Violencia_social_en_Venezuela.pdf). Consultado: 29 de noviembre de 2016.

Unión Afirmativa de Venezuela (2016). Examen periódico universal: Balance de implementación del primer ciclo. Igualdad y No Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género].

Disponible: <http://unionafirmativa.blogspot.com/>.

Consultado: 24 de octubre de 2016.

Vommaro, Pablo (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde las experiencias de organizaciones sociales de Buenos Aires. En Piedrahita, Claudia; Díaz, Álvaro y Vommaro, Pablo (Comps.) Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas/Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.